

Guayaquil, 31 de marzo del 2007

Señores Accionistas de
IMPORTADORA Y COMERC.DE ALIMENTOS S.A. COALSA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

1.-He revisado el Balance General de IMPORTADORA Y COMERC.DE ALIMENTOS S.A. COALSA al 31 de Diciembre del 2006 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los Estados Financieros en base a mi revisión.

2.-Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión efectué pruebas del cumplimiento con relación a :

- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias, así como de resoluciones de Junta General.
- Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.
- Que los Estados Financieros son confiables , han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía, entregando Balance de Comprobación mensual.

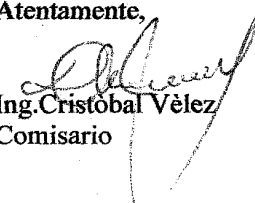
3.- Los resultados de mis pruebas efectuadas, no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos con las disposiciones mensuales en el párrafo 2, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2006.

4.-No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas a los libros y papeles de la Compañía, así como en los estados de caja y cartera.

5.-En base a revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, propuestas de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores que nos hicieran pensar que deben ser informados a ustedes.

6.-Además he procedido a la vigilancia permanente de las operaciones de la compañía.

Atentamente,


Ing. Cristóbal Vélez
Comisario

